Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

155/2020: AFIP c/ DAYAN CELIA HAYDEE s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de abril de 2021.- JFD

Agréguese la documentación acompañada, téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado y el estado del expediente, cúmplase con el archivo ordenado en la sentencia que declaró expedita la vía de ejecución fiscal.

Certifique la Actuaria que no se adeuda sellado.

Elías Alfredo Tapia
Juez Federal
(P.R.S.)

CERTIFICO que las presentes actuaciones no adeudan sellado, expidiendo el presente de acuerdo con los artículos 10 y 13 inc. j) de la ley 23.898 t.o.v. –ley 24.073. Buenos Aires de abril de 2021.-

Patricia Alejandra Rota
Secretaria

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIAS TAPIA
Date: 2021.04.15 11:49:46 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIA ALEJANDRA ROTA
Date: 2021.04.15 12:11:24 ART

#34543415#286267742#20210414113040332